



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
16 DE JULIO DE 2018

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 6 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada de los Diputados Luis Rene Cantú Galván y Mónica González García

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 17:12 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 126, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2018.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>6</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>6</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual se trasfiere gratuitamente la propiedad a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas

Turno a la Diputación Permanente

2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de donación, mediante un contrato, en el cual se trasfiere gratuitamente la propiedad de dos bienes inmuebles municipales a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Salud del Estado.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas

Turno a la Diputación Permanente

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual se expiden las disposiciones y el Manual de Aplicación General en materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Integrantes de la Diputación Permanente

Turno a la Diputación Permanente



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
16 DE JULIO DE 2018

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 32 Bis, fracciones VI y VII; y 33, fracciones XVII; y se adicionan la fracción VIII al artículo 32 Bis; y la fracción XVIII, recorriéndose a la actual para ser XIX al artículo 33, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Promovientes: GP-PAN y FP-Nueva Alianza

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Administración del Gobierno Estatal, y las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal representadas en el Estado, a través de Secretaría de Gobernación, así como a los 43 Ayuntamientos, para que realicen las acciones administrativas y jurídicas necesarias, a efecto de que una vez al año, otorguen un día con goce de sueldo a las y los trabajadores al servicio de la administración pública, para la realización de exámenes preventivos de detección de cáncer de mama, cervicouterino y próstata.

Promoviente: Dip. Copitzi Yesenia Hernández García (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como entidades autónomas de nuestro Estado, a fin de que conjuntamente con este Poder Legislativo, observando los principios de transparencia y máxima publicidad, convoquemos y brindemos todas las facilidades a todos los organismos e instituciones no gubernamentales interesadas en la investigación, análisis y propuestas de solución respecto de los índices de impunidad y corrupción que se suscitan en las instituciones de Tamaulipas.

Promoviente: GP-PAN de la Sexagésima Segunda Legislatura

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Diputado participante	Tema
Dip. Rogelio Arellano Banda	Solicitó que el proyecto de Orden del Día sea notificado con dos días de anticipación, para conocer los asuntos que se analizarán en la Sesión y en su caso la dictaminación.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 18:19 HORAS

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día martes 31 de julio del presente año, a partir de las 12:00 horas.